CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

AUDIENCIAS

SOLICITANTE:	MARCO NIETO-VAZQUEZ, ASOCIACIO DE BAKER & McKENZIE
TEMA:	PERMISO DE ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL.
FECHA:	JUEVES 18 DE MAYO DE 2017.
HORA INICIO:	10:16 horas.
HORA CONCLUSIÓN:	11:23 horas.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Marcelino Madrigal Martínez	Comisionado	
Meney de la Peza Gándara	Titular UGN	
Eduardo Muñoz Resendiz	DGA - UGN	
Brenda Lopez Salgado	DG - UAJ	
Mariana Salinas Castro	Asesora	
Alejandro Palmero	Asesor	
Ramón Antonio Massa	Asesor	

CRE

FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA: PERMISO DE ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL.

FECHA: JUEVES 18 DE MAYO DE 2017.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE	CARGO | EMPRESA	FIRMA
[illegible]	Mirage Manager	[redacted]
Agustín Humann	Marcos y Asociados Socio	[redacted]
JOHN DOSSER	Mirage Director	[redacted]
Benjamin Jones	Baker & McKenzie	[redacted]

Eliminado 4 firmas. Fundamento: LFTAIP Art.113 fracc. I Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:
In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.